



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
NUEVAS TECNOLOGIAS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD**

OBJETO DEL CONTRATO

Pliego de prescripciones técnicas para que ha de regir para el contrato de renovación de 400 licencias de Lotus Domino, por dos años mas otros dos de prorrogación mediante un contrato negociado sin publicidad.

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El presente contrato se renueva por dos años ya que la empresa propietaria de las licencias de Lotus Domino es INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES S.A.

El Ayuntamiento utiliza 6 servidores Lotus Domino IBM Domino Enterprise Server Processor Value Unit para:

- Publicación de la Web institucional y otras.
- Correo electrónico corporativo, tanto interno como externo.
- Diversas aplicaciones corporativas (intranet)

Es el instrumento de comunicación entre las distintas Direcciones Generales de este Ayuntamiento.

Al día de la fecha, existen más de 2900 clientes de Lotus Notes instalados en el Ayuntamiento. Este producto se encuentra implantado en el Ayuntamiento desde 1998, cuando se instaló la versión Lotus Notes 4.5.4, ahora está instalada la versión 8.5, y desde entonces se ha impartido formación sobre su uso y el uso de las aplicaciones desarrolladas en este aplicativo. Existen en torno a 700 bases de datos desarrolladas para el trabajo interno entre las que se encuentran:

- Portal de empleado: con diversa información y enlaces sobre la institución y tramitación de diversas peticiones. Guía de teléfonos corporativos.
- Tablón del empleado municipal
- Solicitud de cursos del plan de Formación del Ayuntamiento.
- Solicitudes de Atención a Usuarios
- Decretos y resoluciones para Plenos y Juntas de Gobierno.
- Diversas bases de datos de documentación, debates, wikis, Intercambio de archivos etc., etc.

También existen en torno al centenar de bases de datos desarrolladas para la Web corporativa.



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
NUEVAS TECNOLOGIAS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD**

Por tanto, es necesario renovar las licencias para poder actualizar todas las bases de datos a la versión última para garantizar el soporte de las mismas.

DURACION DE CONTRATO

El contrato se renovará por el periodo de 1 de Enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2017, prorrogándose por otros dos años previo el acuerdo correspondiente.

INVITACIONES

Existe una única empresa que puede facilitar la renovación objeto de este contrato, la empresa es International Business Machines, S.A, ya que es la empresa propietaria del producto.

TIPO DE LICITACIÓN

El importe será de 4.552,00 € sin IVA, más 955,92€ de IVA (21%), lo que hace un total de 5.507,92€ por año.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

Irà con cargo a la partida presupuestaria 0607 92006 21601, Mantenimiento de Aplicaciones con cargo a los presupuestos de 2016 y 2017

El responsable técnico del presente contrato es D. Ignacio Flores Arcas.

Granada de 27de Noviembre de 2016
Director General de Nuevas Tecnologías,
Organización y Calidad

Fdo: Ignacio Flores Arcas